



DECIMOTERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe de la Subcomisión de Empresas Multinacionales

1. La Subcomisión de Empresas Multinacionales se reunió el 14 de noviembre de 2008. Eligió su Mesa, cuya composición fue la siguiente:

Presidenta: Sra. M. Zappia (Gobierno, Italia)

Vicepresidenta empleadora: Sra. R. Hornung-Draus

Vicepresidenta trabajadora: Sra. S. Burrow, reemplazada en la sesión por el Sr. E. Patel

Actualización sobre las prioridades estratégicas para 2008-2009

2. Un representante del Director General (Sr. D. Lamotte) presentó el documento ¹, en el que se facilitaba información actualizada sobre las prioridades estratégicas para 2008-2009.
3. La Vicepresidenta empleadora hizo hincapié en la importancia que reviste la Subcomisión para los empleadores, y tomó nota de las buenas relaciones de trabajo que existían entre los interlocutores sociales y cómo éstas habían facilitado e impulsado las labores de la Subcomisión. La oradora hizo saber las grandes expectativas que el servicio de asistencia («Helpdesk») ha despertado entre los empleadores. Subrayó la necesidad de que la iniciativa se ponga en práctica de manera correcta, puesta que ésta podría considerarse como una puerta al mundo exterior. Sugirió que la primera reunión del grupo de asesoramiento se celebrara en enero de 2009, a fin de garantizar que todos los órganos estuvieran trabajando. Asimismo, alentó a la Oficina para que continuara con la elaboración del listado de preguntas frecuentes y que diera inicio a la fase piloto. La oradora señaló que sería satisfactorio ver que el servicio de asistencia estuviera plenamente operativo y que se hayan hecho las pruebas correspondientes a más tardar en marzo de 2009, y enfatizó la necesidad de que se empleara un lenguaje que los usuarios ajenos a la OIT pudieran comprender.
4. Asimismo, puso de relieve la importancia que entraña para el Grupo de los Trabajadores el poner a prueba en las oficinas exteriores otra modalidad, a fin de evaluar el curso dado a la Declaración sobre las EMN, y estuvo de acuerdo con la propuesta que hizo la Oficina en

¹ Documento GB.303/MNE/1.

cuanto a la estructura de esta prueba en las oficinas exteriores. Sin embargo, propuso que se siguieran celebrando consultas sobre el estudio sectorial con los trabajadores y los gobiernos, e hizo hincapié en que le gustaría disponer de los resultados correspondientes.

5. La oradora subrayó la importancia que entraña la formación, tanto para los empleadores como para los trabajadores, y tomó nota con satisfacción de los dos cursos que ofrecería el Centro Internacional de Formación (CIF-OIT), para el personal de la OIT y para el público en general, así como de la presencia del Sr. François Eyraud, Director del Centro Internacional de Formación, en la reunión de la Subcomisión. Por último, en lo que respecta al seguimiento de la conferencia conjunta de la OCDE y la OIT sobre el tema del empleo, las relaciones laborales y el fomento de conductas responsables entre las empresas en una economía en curso de globalización, la oradora se mostró partidaria de proseguir con las discusiones entre la OIT y la OCDE pero expresó grandes reservas en cuanto a la combinación de la Declaración sobre las EMN y los Puntos Nacionales de Contacto de la OCDE, puesto que ello podía desdibujar la naturaleza global de la Declaración sobre las EMN.
6. El Vicepresidente trabajador se mostró muy entusiasta acerca de la perspectiva de trabajar con la Presidenta y con la Vicepresidenta empleadora, así como con los demás miembros de la Subcomisión, e hizo hincapié en la importancia de las labores de la Subcomisión y de la adopción de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa en el contexto de la crisis económica mundial. Propuso que en la reunión de la Subcomisión EMN que se celebrará en marzo de 2009 se estudiara en qué medida la crisis podría afectar las labores de la Subcomisión y la manera en que deberían reelaborarse las prioridades, con arreglo a la nueva Declaración. El orador hizo un llamamiento para actualizar la Declaración sobre las EMN, a fin de que se incluya una referencia a la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa y a otras normas recientemente adoptadas, como la Recomendación núm. 198. Asimismo, tomó nota del informe más reciente del Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales (Sr. John Ruggie) y propuso que la Subcomisión incorporara en sus futuras labores la celebración de un debate acerca de las implicaciones del informe para las funciones que desempeña la OIT.
7. El orador acogió con agrado la puesta en marcha del servicio de asistencia que permitiría a la OIT proporcionar asesoramiento especializado a las empresas y a las organizaciones de trabajadores y de empleadores que desearan aplicar la Declaración sobre las EMN y las normas internacionales del trabajo. Acto seguido, el orador felicitó a la Sra. Emily Sims por su nombramiento para dirigir el servicio de asistencia que permitiría a la OIT dar respuesta a los problemas prácticos. Por otra parte señaló que el servicio de asistencia debería centrarse en la manera de presentar la labor de la OIT, y de proporcionar un valor añadido. Asimismo, hizo un llamamiento para que se mantenga la posición asumida y para que los recursos necesarios se pongan a disposición de las unidades técnicas interesadas, en especial NORMES.
8. Acto seguido, el orador hizo un llamamiento para que se someta a prueba otra modalidad en las oficinas exteriores, a fin de evaluar el curso dado a la Declaración sobre las EMN, que se insertará en el contexto de los exámenes cíclicos que se realizan con arreglo a la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, los cuales estarán centrados en el empleo en 2010. Las cuestiones relativas a las empresas multinacionales deberían definirse en el examen cíclico en materia de empleo. De igual manera, consideró importante complementar el ejercicio con un estudio sectorial mundial.
9. El orador acogió con beneplácito la realización de dos cursos de formación destinados a los mandantes y al personal de la OIT, además del proceso de consultas durante la

elaboración del programa de dichos cursos. Sin embargo, observó que la poca financiación con que contaban los interlocutores sociales vinculados a las multinacionales para poder participar en dichos cursos, podía limitar el impacto de la formación. Por lo tanto, se solicitó llevar a cabo una revisión de la estrategia sobre creación de capacidades.

- 10.** En lo que respecta a las relaciones con la OCDE, el orador acogió con agrado la celebración de un debate relativo a la manera en que los Puntos Nacionales de Contacto de la OCDE podían promover la aplicación de la Declaración sobre las EMN; pero señaló que, ante todo, se requerían mecanismos nacionales que promovieran la Declaración sobre las EMN. Indicó que deberían impulsarse las labores encaminadas a construir la cadena mundial de suministros con base en las sinergias de ambos instrumentos. La cuestión del memorando de entendimiento suscrito con la OCDE trascendía la esfera de acción de la Subcomisión MNE y exigía entablar consultas más amplias; no obstante, el orador dio su apoyo a la idea de que se intercambien cartas acerca de las conclusiones de la conferencia conjunta de la OCDE y la OIT. Afirmó que esta cuestión debería abordarse en marzo de 2009. En cuanto a las labores emprendidas con la Organización Internacional de Normalización (ISO), el orador hizo un llamamiento para evaluar nuevamente los riesgos y los beneficios que entraña la elaboración por la ISO de una norma sobre responsabilidad social. Asimismo, planteó algunas inquietudes acerca del valor añadido que implicaba trabajar con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y se preguntó acerca de la manera en que el Pacto Mundial estaba promoviendo la aplicación de los principios en el trabajo de la OIT.
- 11.** El orador acogió con beneplácito el trabajo realizado por la Oficina en relación con los mercados financieros y dio su apoyo a que se continuara con el mismo. Instó a la Oficina a explorar el modo en que las organizaciones de los trabajadores y de los empleadores podrían supervisar mejor las prácticas de las instituciones financieras en las esferas relativas a la Declaración sobre las EMN como, por ejemplo, las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (CFI). Por último, el Vicepresidente trabajador hizo hincapié en que las organizaciones de los trabajadores deberían participar en las actividades en los ámbitos nacional y regional.
- 12.** La representante del Gobierno de la República de Corea se mostró satisfecha con los logros alcanzados respecto de las prioridades estratégicas para 2008-2009. En especial, expresó su satisfacción ante la puesta en marcha del servicio de asistencia. Recomendó que en el contexto de los planes para 2010-2015 se consideraran unos planes más estratégicos y específicos para las labores futuras relativas a las empresas multinacionales, y que la labor emprendida por la OIT con dichas empresas debería quedar reflejada en forma de resultados específicos, o como un objetivo estratégico independiente.
- 13.** La representante del Gobierno de Argentina informó a la Subcomisión que se había organizado un evento para conmemorar el 30.º aniversario de la Declaración sobre las EMN en noviembre de 2007. Además, estaba previsto celebrar un evento subregional en abril de 2009. Los mandantes tripartitos habían convenido en realizar un estudio por país, y estaba programado que la próxima semana iniciara sus actividades el primer grupo de trabajo en comenzar el estudio. La oradora agradeció el apoyo técnico proporcionado hasta el momento por la Oficina y confió en que esa colaboración proseguiría. En lo que respecta al seguimiento de la conferencia conjunta de la OCDE y la OIT, habida cuenta de que el Ministro del Trabajo de Argentina había pronunciado el discurso de apertura en dicha conferencia, y de que la mayoría de los casos sometidos a la consideración de los Puntos Nacionales de Contacto de la OCDE se referían a cuestiones laborales, la oradora estimó que Argentina podía participar en el seguimiento de la conferencia.
- 14.** El representante del Gobierno de la India hizo hincapié en la necesidad de contar con el compromiso permanente de las empresas a fin de garantizar el comportamiento ético,

contribuir al desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de la fuerza de trabajo y de sus familias, así como de la comunidad local y la sociedad en general. La Declaración sobre las EMN era especialmente importante en esta esfera, lo cual comprobaba la contribución positiva que podrían aportar las empresas multinacionales al progreso económico y social. El orador informó a la Subcomisión acerca de la labor realizada por el recientemente creado Instituto Indio para Asuntos Empresariales y subrayó que la responsabilidad social de las empresas (RSE) no debería vincularse indebidamente a las normas del trabajo ni convertirse en un medio indirecto para crear obstáculos al comercio.

15. El representante del Gobierno de Bélgica dijo que tenía la impresión de que la Oficina seguía tratando de encontrar la manera más apropiada para la aplicación de la Declaración sobre las EMN. Si bien acogió con agrado la introducción del servicio de asistencia, señaló que era necesaria una campaña promocional verdaderamente óptima para convencer a las empresas de la utilidad de los servicios que se brindaban. Se preguntó cómo haría la Oficina para basarse en información sobre «buenas prácticas», puesto que todavía no había leído nada específico al respecto. En relación con la OCDE, lamentó que no se hubiera realizado un seguimiento inmediato de la conferencia, pero coincidió con el Grupo de los Trabajadores en que debía haber coherencia en el asesoramiento que brindaban las organizaciones internacionales. Manifestó su preocupación por el desplazamiento del poder de toma de decisiones en cuanto a la elaboración de la norma ISO 26000, del grupo de trabajo a grupos paralelos a nivel de país que no eran tripartitos, y pidió información sobre el modo en que otros países habían abordado este asunto en sus grupos paralelos nacionales. Por último, subrayó la necesidad del tripartismo en las actividades de promoción de la Declaración sobre las EMN, que era en sí de naturaleza tripartita.
16. El representante del Gobierno del Reino Unido acogió con beneplácito la puesta en marcha del servicio de asistencia y dijo que respaldaba firmemente el llamamiento hecho en favor del material promocional óptimo destinado a las empresas. El servicio de asistencia debería procurar ser práctico y dinámico, y reaccionar con rapidez ante las peticiones de las empresas; no debería dar la impresión de que los obstáculos burocráticos retrasaban las respuestas, ya que el hecho de que las empresas tuviesen que esperar dos semanas para obtener una respuesta podría provocar cierto rechazo en ellas.
17. El representante del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela resaltó el papel de los gobiernos en el seguimiento de la Declaración sobre las EMN en el plano nacional y señaló que, a nivel de la Oficina, el seguimiento debía realizarse de manera tripartita. Indicó que la creación del servicio de asistencia se había ejecutado con rapidez de acuerdo a la decisión de la 301.ª reunión del Consejo de Administración. Añadió que en la misma ocasión el Consejo también había pedido a la Oficina información sobre los costos de dicho servicio y reiteró esa solicitud.
18. El representante del Gobierno de Kenya acogió favorablemente la creación del servicio de asistencia para las EMN. Tomando nota con agradecimiento de las actividades de formación, pidió más participación de su región. Si bien elogió a la Oficina por las excelentes iniciativas tomadas para promover la Declaración sobre las EMN, subrayó la necesidad de hacer más hincapié en la importante función que desempeñaban los gobiernos. Igualmente importantes eran las consultas de la Oficina con los gobiernos. Por otra parte, el orador dijo que la Oficina debería procurar respaldar la capacidad de los funcionarios gubernamentales para hacer cumplir la legislación laboral, y promover la Declaración sobre las EMN como instrumento para lograr la justicia social.
19. La Presidenta confirmó que actuaría activamente de nexo entre los representantes de los gobiernos y la Oficina.

20. El representante del Gobierno de Nigeria expresó su inquietud por la adopción de un enfoque «único para todos» respecto del servicio de asistencia y subrayó la importancia de encontrar maneras de comunicar información que permitiera superar los distintos desafíos culturales y geográficos. La actual crisis financiera mundial no debería servir de excusa para reducir la ayuda a los países en desarrollo, sobre todo a los de África.
21. Formulando observaciones sobre la propuesta presentada por el Vicepresidente trabajador, la Vicepresidenta empleadora dijo que la Declaración sobre las EMN había sido actualizada en 2006 y advirtió de que no convenía actualizarla con demasiada frecuencia. En lo tocante al estudio, señaló la necesidad de seguir entablando debates en su propio Grupo así como con los Grupos de los Trabajadores y Gubernamental, para definir el examen del enfoque sectorial. Propuso que la decisión sobre el componente sectorial se adoptara en la reunión de marzo de 2009 del Consejo de Administración, al tiempo que pidió a la Oficina que procediera con los otros dos componentes. Por último, dijo que no presentaba objeción alguna a la propuesta del Vicepresidente trabajador de referirse al informe del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales, y propuso que el tema de dicho informe pasara a abordarse en el documento relativo a la información actualizada sobre las actividades relacionadas con la RSE fuera de la Oficina.
22. El Vicepresidente trabajador acordó retomar el debate sobre la actualización de la Declaración sobre las EMN en la reunión de marzo de 2009 del Consejo de Administración. Era importante aclarar durante la semana venidera el alcance del componente sectorial del estudio, de modo que la Oficina pudiese consultar a las personas interesadas en el ámbito regional. Respecto de la OCDE, era evidente la necesidad de celebrar discusiones adicionales para que los dos grupos pudieran adoptar una posición común. En respuesta a las cuestiones planteadas por los representantes gubernamentales, dijo que compartía la opinión del representante del Gobierno de Bélgica según la cual eran necesarios un programa de trabajo enérgico y más recursos para respaldar los esfuerzos de promoción de la Declaración sobre las EMN. En la reunión de marzo de 2009 del Consejo de Administración, se celebraría un debate acerca de la presentación de informes en el marco de la nueva Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, lo que definiría de nuevo la labor de la Subcomisión e incidiría en ella.
23. En respuesta a varios comentarios formulados, el representante del Director General reiteró el compromiso de la Oficina de lograr la sostenibilidad del servicio de asistencia para las EMN a más largo plazo. A la pregunta planteada por el representante del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, respondió que se habían asignado fondos del presupuesto ordinario a la creación de ese servicio. Acogió con agrado la ayuda ofrecida por el Grupo de los Empleadores en relación con el lenguaje adecuado para su promoción. Recordando las declaraciones formuladas por los representantes de los Gobiernos del Reino Unido y Kenya, dijo que el apoyo de estos Gobiernos garantizaba que los esfuerzos desplegados estuvieran dirigidos a los beneficiarios adecuados. En lo que se refiere a la ISO, y habida cuenta de las limitaciones de tiempo, propuso que se celebrara un nuevo debate después de la reunión de la Subcomisión. Por último, en relación con el tema del tripartismo y el componente sectorial del estudio, confirmó que el informe se publicaría únicamente tras proceder a una revisión tripartita. Se había adoptado una metodología tripartita que reafirmaba la función central que desempeñaban los gobiernos en Argentina y Ghana.
24. La Presidenta tomó nota de que la Comisión convenía en que las opiniones expresadas durante el debate del punto se tomarían en consideración a la hora de preparar el orden del día de la reunión de marzo de 2009 del Consejo de Administración.

Información actualizada sobre las actividades relacionadas con la responsabilidad social de las empresas (RSE): a) en el seno de la OIT (incluidos la Iniciativa InFocus sobre responsabilidad social de la empresa y el Centro Internacional de Formación); y b) en el seno de otras organizaciones

25. Debido a las limitaciones de tiempo, se decidió posponer el estudio del segundo documento ² sobre las actividades relacionadas con la RSE hasta la reunión de marzo de 2009 del Consejo de Administración, en el entendimiento de que la Oficina presentaría un documento actualizado.

Ginebra, 14 de noviembre de 2008.

² Documento GB.303/MNE/2.